



Municipalidad Provincial de Yungay

Resolución de Gerencia Municipal N° 102-2023-MPY

Yungay, 24 de marzo de 2023

VISTOS:

La Carta N° 01-2023-DRPJ/CONSULTOR, de fecha 15 de marzo del 2023; El Informe N° 132-2023-MPY/07.11, de fecha 21 de marzo del 2023; el Informe N° 0379-2023-MPY/07.10 de fecha 21 de marzo del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicitando Aprobación con acto resolutivo de la Ficha Técnica de la Actividad de Intervención Inmediata (All): **"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS Y CORREDORES TURÍSTICOS EN EL SECTOR CAMPO SANTO, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)", en esa secuencia se evidencia que las municipalidades tienen autonomía política, económica, administrativa y jurídica;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el Artículo 20°, numeral 20), expresa: "Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal", quien desempeñara el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución Directoral N° 059-2023-LP/DE, de fecha 14 de marzo de 2023, la Dirección Ejecutiva del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", RESUELVE en su **Artículo 1°.- Aprobación del Listado de Actividades de Intervención Inmediata Elegibles (All-41) en los Distritos comprendidos en el Decreto Supremo N° 008-2023-PCM**. Aprobar el Listado de Actividades de Intervención Inmediata Elegibles (All-41) en los Distritos comprendidos en el Decreto Supremo N° 008-2023-PCM, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral;

Que, con CARTA N° 01-2023-DRPJ/CONSULTOR, de fecha 15 de marzo del 2023, el Ing. David Raúl Paulino Jaramillo, presenta la Ficha Técnica de la Actividad de Intervención Inmediata (All): **"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS Y CORREDORES TURÍSTICOS EN EL SECTOR CAMPO SANTO, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH"**

Que, con Informe N° 132-2023-MPY/07.11, de fecha 21 de marzo del 2023, la Jefatura de la División de Estudios, remite la Ficha Técnica de la Actividad de Intervención Inmediata (All): **"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS Y CORREDORES TURÍSTICOS EN EL SECTOR CAMPO SANTO, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, validado para su aprobación;

Que, el Informe N° 0379-2023-MPY/07.10, de fecha 21 de marzo del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, por el cual solicita Aprobación mediante Acto Resolutivo la



Plaza de Armas s/n - Yungay
(5143) 393039
muniyungay.gob.pe
municipalidad@muniyungay.gob.pe





Municipalidad Provincial de Yungay

Ficha Técnica de la Actividad de Intervención Inmediata (All): **“LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS Y CORREDORES TURÍSTICOS EN EL SECTOR CAMPO SANTO, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con un presupuesto de **S/ 155,992.47 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Dos con 47/100 Soles)**;

Por tanto, habiéndose verificado el trámite respectivo y contando con los informes correspondientes, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Ley Nº 27972, y conforme a lo establecido en el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo Nº 1444, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo Nº 377-2019-EF;

De lo esgrimido; estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía Nº 028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ficha Técnica de la Actividad de Intervención Inmediata (All): **“LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS Y CORREDORES TURÍSTICOS EN EL SECTOR CAMPO SANTO, DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con un presupuesto de **S/ 155,992.47 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Dos con 47/100 Soles)**, detallados en el siguiente cuadro se resumen:



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (S/)
COSTOS DIRECTOS	123,666.68
Mano de Obra no Calificada	73,217.69
Materiales	29,412.49
Equipos, Maquinarias y Subcontratos	1,886.00
Kit de Herramientas	5,117.50
Kit de Implementos de Seguridad	12,774.50
Kit de Implementos Sanitarios	1,258.50
COSTOS INDIRECTOS	32,325.79
Dirección Técnica y Administrativas y Otros	32,325.79
TOTAL DEL PRESUPUESTO	155,992.47

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, División de Estudios, y a las demás instancias correspondientes, con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Lic. Adm. Edo Jover Caray Cornelio
GERENTE MUNICIPAL



Plaza de Armas s/n - Yungay
(5143) 393039
muniyungay.gob.pe
municipalidad@muniyungay.gob.pe

